



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 5 DE JUNIO DE 2018 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE CINCO BECAS PARA TAREAS DE COLABORACIÓN EN LA ESCUELA DE VERANO DECATECH DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID DURANTE 2018.**

Por resoluciones rectorales de 13 de abril y de 8 de mayo de 2018 se publicó la convocatoria de cinco becas para tareas de colaboración en la preparación y ejecución de la Escuela de Verano DECATCH durante el año 2018.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 30 de mayo de 2018,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluye a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar la concesión de una beca mensual de 475 euros durante dos meses a favor de los adjudicatarios que a continuación se relacionan (Tabla 1)

**Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS**

APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO UPM
LIU	XINXIN	E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN
ZURITA DÍAZ	AITOR	E.T.S. DE ARQUITECTURA
MILLAN MAYORAL	LAURA	E.T.S.I. Y DISEÑO INDUSTRIAL
VILLEGAS GARCIA	ANDREA	E.T.S.I. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
LOPEZ LOPEZ	CELIA	E.T.S.I. Y DISEÑO INDUSTRIAL

**Tabla II. PROPUESTA DE SUPLENTE**

APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO UPM
VAZQUEZ GOMARA	CARLA	E.T.S.I. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
CHEN	YAO	E.T.S.I. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
ZHOU	JING	E.T.S.I. Y DISEÑO INDUSTRIAL
AGUIRRE FONTENLA	ÁLVARO	E.T.S.I. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
TITUAÑA CAIZA	EDWIN SANTIAGO	E.T.S. DE EDIFICACIÓN

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 5 de junio de 2018

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Perez